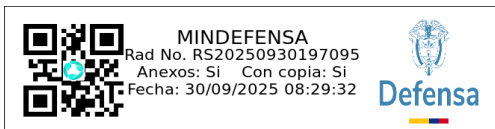




30 de septiembre de 2025

NO. RS20250930197095

Bogotá D.C.



Señora

GLADYS ARDILA FORERO

WIRELESS PC SAS

Teléfono(s): 312 490 8982

Correo electrónico: gerencia@wirelesspc.com.co

Dirección: CARRERA 16 # 79-20 OFICINA 311

Bogotá D.C (Cundinamarca)

Señor

RICHARD ORLANDO CONTRERAS

MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES SAS

Teléfono(s): 3156786705

Correo electrónico:

gerencia@multiserviciosysolucionessas.com

DIRECCIÓN: CALLE 25B No 81C-27

Bogotá D.C (Cundinamarca)

ASUNTO: Por el cual se decide el proceso de selección dentro de la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025.

De manera atenta y conforme lo establecido en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del veintidós (22) de diciembre de 2020, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adelantó la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FONDETEC”.

Este proceso, que se encuentra sujeto a las normas y reglas de derecho privado, se desarrolló como a continuación se describe:

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 315 0111



30 de septiembre de 2025

NO. RS20250930197095

Que conforme lo exige el Capítulo III “DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE SUS PROCEDIMIENTOS”, numeral 3.2.1.5 “ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS” del Manual de Contratación del Fondo, se elaboró el estudio previo correspondiente a fin de adelantar un proceso de selección cuyo objeto es “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FONDETEC”.

El veinticinco (25) de agosto 2025, previa información de la Fiduciaria La Previsora S.A. respecto a la disponibilidad de recursos en el fideicomiso, la Líder Administrativa y Financiera de FONDETEC expidió el certificado de disponibilidad de recursos.

El tres (3) de septiembre de 2025, se presentó al ordenador del gasto por parte de los estructuradores técnicos, financieros y el abogado Líder Funcional, la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025, obteniendo visto bueno y viabilidad para su apertura.

Mediante memorando No. M20250903011095 del tres (3) de septiembre de 2025, se designó al Comité Estructurador y al Líder Funcional del proceso de selección para “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC”.

El cuatro (4) de septiembre de 2025, se remitió a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor – Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S., el Oficio No. RS20250903176147, acompañado de la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025, a **Veintiséis (26)** empresas a saber: Uno (1) – ALL GROUP TECHNOLOGY, Dos (2) – OFIMARCAS, Tres (3) – TECH TRANSIST, Cuatro (4) – COMPUSERVICES, Cinco (5) – SERLECOM, Seis (6) – WIRELESS PC SAS, Siete (7) – CYSTECONOLOGIA. Ocho (8) – SADCA INGENIERIA UPS SAS, Nueve (9) – NKH ELECTRONICA SAS, Diez (10) – ADTEL LATAM, Once (11) – DROMA INGENIERIA SAS, Doce (12) – DISTRIBUIDORA RED COMPUTO SAS, Trece (13) – INGELMEC DEL META S.A.S., Catorce (14) – INMOTICA S.A.S., Quince (15) – HDC Soporte a la Ingeniería SAS, Dieciséis (16) – INTERNORTE TECHNOLOGY, Diecisiete (17) – S & S CR S.A.S, Dieciocho (18) – FIX TECHNOLOGY SAS, Diecinueve (19) – LIES INGENIERÍA S.A.S, Veinte (20) – PC E INGENIERIA SAS, Veintiuno (21) – TOUCH CENTER, Veintidós (22) – TECNOCOMER S.A.S., Veintitrés (23) – COMSISTELCO, Veinticuatro (24) – XIMETRIA, Veinticinco (25) – SERVITRONIC, Veintiséis (26) – MULTI SERVICIOS Y SOLUCIONES

En atención a las características del proceso, se programó visita técnica voluntaria para el día cinco (05) de septiembre de 2025 en la cual no hubo asistentes, sin embargo, el día doce (12) de septiembre de 2025 asistió a las instalaciones de FONDETEC el posible oferente **WIRELESS PC SAS**.

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111



30 de septiembre de 2025

NO. RS20250930197095

De acuerdo con el plazo establecido en el cronograma para la presentación de observaciones y solicitudes de aclaración respecto a la Invitación 03/2025, no se recibieron comentarios ni observaciones por parte de posibles oferentes.

El quince (15) de septiembre de 2025, siendo las 10:30 a.m. de acuerdo con la hora legal señalada por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, se efectuó la diligencia de cierre del proceso de selección, donde se presentaron dos (2) ofertas por parte de las empresas: WIRELESS PC SAS y MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES SAS, como consta en el acta de cierre del presente proceso.

El oferente **COMSISTELCO SAS** presentó su propuesta de manera extemporánea mediante medio digital (correo electrónico) el cual tiene fecha de recepción el día 15 de agosto de 2025 a las **10:36 am**, superando la hora establecida en el cronograma, por lo anterior, la presentación de la oferta no se tuvo en cuenta y fue objeto de rechazo dentro de la diligencia de cierre del proceso.

Mediante memorando No. **M20250917011742** del diecisiete (17) de septiembre de 2025, se designó al Comité Evaluador del proceso de selección para contratar la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ESCÁNERES PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC”.

Del dieciséis (16) al veinticuatro (24) de septiembre de 2025, se realizaron las evaluaciones y los respectivos informes de verificación y evaluación de las condiciones habilitantes **jurídicas, técnicas y financiero – económicas**, así como la validación de los documentos exigidos en el marco de la Invitación a Ofertar No. 03/2025. Las evaluaciones técnicas, financieras y económicas fueron adelantadas por parte del Comité Evaluador, designado por el Director de FONDETEC.

De conformidad, con el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fiduciaria La Previsora S.A. - FIDUPREVISORA S.A. No. 024 suscrito el quince (15) de enero de 2014, el numeral 7, cláusula octava “OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA”, la Fiduciaria es la encargada de realizar la evaluación jurídica que se efectúe en la etapa precontractual, de los procesos de selección liderados por el Gerente o Director de FONDETEC, en los términos establecidos en la Ley 1698 de 2013, por lo cual se elevó la respectiva solicitud mediante Oficio No. RS20250917186187 del diecisiete (17) de septiembre de 2025.

El diecinueve (19) de septiembre de 2025, se emitió el oficio No RS20250919189341 mediante el cual FONDETEC solicitó al oferente WIRELESS PC SAS., aclaración de su oferta, por lo que otorgó plazo hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2025, antes de las 10:00 a. m.

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111



30 de septiembre de 2025

NO. RS20250930197095

El oferente WIRELESS PC SAS realizó subsanación dentro del término fijado para el efecto el veintitrés (23) de septiembre de 2025.

El resultado de las evaluaciones jurídicas, técnicas y financiero – económicas, así como el consolidado de evaluación, fue remitido y comunicado el veinticinco (25) de septiembre de 2025, a través del Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor – Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S. Los referidos documentos también fueron publicados en la página web de FONDETEC.

Sobre el particular, es importante destacar que se anexa al presente documento el consolidado de informes de evaluación, sin que esto pueda entenderse como un nuevo término para referirse al mismo por cuanto ha expirado la oportunidad para ello de conformidad con el cronograma del proceso.

Adicionalmente, dentro del término de exhibición de los informes de evaluación de la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025, no se recibieron por parte de los oferentes WIRELESS PC SAS, MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES SAS, solicitud de aclaración o modificación de los informes o al consolidado de evaluación.

Que, así las cosas, conforme al numeral 23 “**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**” del Capítulo I “**GENERALIDADES**” de la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025 según el cual establece:

(...)” Por ofertas hábiles, entiéndase como aquellas ofertas que han cumplido en su totalidad con los requisitos jurídicos, técnico, y financieros -económicos en la invitación.

A las ofertas conceptuadas como hábiles se les asignará el puntaje de que trata la presente invitación.

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje final obtenido, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente y así sucesivamente.” (...)

El Comité Evaluador concluyó que las propuestas presentadas por las empresas WIRELESS PC SAS y MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES SAS no cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación mencionada.

Conforme al consolidado de evaluación, se determinó que el oferente **WIRELESS PC SAS** incurrió en las siguientes causales de rechazo del numeral 20. **CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS del Capítulo I-** Generalidades de la invitación, a saber:

1. “(...) n. Si el proponente no responde los requerimientos efectuados por FONDETEC hasta

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 315 0111

30 de septiembre de 2025

NO. RS20250930197095

el término de publicación de los informes de evaluación, o dando respuesta ésta no es satisfactoria y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos o requisitos de carácter jurídico, financiero-económico o técnicos, según corresponda. (...)”.

2. “(...) Cuando no cumpla con los indicadores financieros requeridos en la presente invitación. (...)”.

Respecto del oferente **MULTISERVICIOS Y SOLUCIONES SAS** incurrió en la causal de rechazo descrito en el **numeral 14 ACTO DE CIERRE DE LA INVITACIÓN del Capítulo I GENERALIDADES** de la invitación 03/2025, el cual establece:

*(...)” La propuesta cuyo acceso no sea posible, ya sea porque el proponente proporcione la clave erróneamente, el archivo se encuentre dañado, no se suministre la contraseña o por la no asistencia en donde señale la misma, no será tenida en cuenta y por tanto se tendrá por **NO PRESENTADA**.*

Nota: Se dejará constancia de la presentación y envío de dicho archivo, puesto que, su no presentación **constituye causal de rechazo**, al igual que eventos como que el archivo se encuentre dañado o no corresponda al **Anexo No.5 “PROPUESTA ECONÓMICA”**. (...)”

El numeral 21 “**NO SELECCIÓN**” del Capítulo I “**GENERALIDADES**” de la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025, dispone:

*“(...) Durante el transcurso del presente proceso de selección, el **P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC** se abstendrá de seleccionar cuando entre las propuestas presentadas, no se logre cumplir con la necesidad del contrato a celebrar ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten ofertas o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.*

El documento por el cual no se selecciona el proceso, se remitirá vía correo electrónico a los representantes o apoderados, o a las personas debidamente autorizada por el interesado. (...)”

En consecuencia, y con fundamento en el numeral 3.2.8 “NO SELECCIÓN” del Manual de Contratos, aprobado mediante Acuerdo No. 002 de veintidós (22) de diciembre de 2020, se procede a:

1. **Declarar la no selección dentro de la Invitación a Ofertar No. 03 de 2025**, cuyo objeto es la “**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FONDETEC**”, por cuanto las ofertas presentadas no cumplen con las condiciones establecidas en las reglas de participación del presente proceso de selección.

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

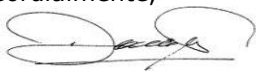
Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia
PBX (57-601) 315 0111

30 de septiembre de 2025

NO. RS20250930197095

2. Remitir el presente documento al correo electrónico de los oferentes participantes.

Cordialmente,



RAUL ALFONSO GUTIERREZ ROMERO
Director Fondetec

Anexos: [Consolidado y evaluaciones]

Notificaciones internas: Dirección De Fondo De Defensa Técnica Y Especializada De La Fuerza Pública -Fondetec - Luz Marina Almarío Burbano

Elaboró: Nadia Valentina Palma Carvajal

Visto Bueno: LUZ MARINA ALMARÍO BURBANO

Serie: Planes/ Planes De Adquisiciones De Bienes Y Servicios

Pública Reservada

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Carrera 54 N° 26 – 25 CAN, Bogotá D.C., Colombia

PBX (57-601) 315 0111